Oficio N° 19.631

rrp/com

S.47ª/372ª

VALPARAÍSO, 3 de julio de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Benjamín Moreno Bascur, acordó remitir a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto que modifica la Carta Fundamental para permitir a los dirigentes gremiales o vecinales ser candidatos al Congreso Nacional, correspondiente al boletín N° 16.957-07, inicialmente asignado a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados